MODIFICACIÓN 08
AL CONTRATO No. 4600078623 DE 2018

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S.
NIT:	890.116.722-8
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS M.L ($944.353.731) IVA DEL 19% INCLUIDO, FACTOR MULTIPLICADOR DEL 1.97
DURACIÓN INICIAL:	ONCE MESES Y MEDIO (11.5)
FECHA DE INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	09 DE SEPTIEMBRE DE 2020
MODIFICACIÓN 01:	REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR $18.852.120 AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL OBJETO ADICIÓN 01 POR $32.510.205 CDP 367

MODIFICACIÓN 02:	AMPLIACIÓN 01: POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES DESDE EL 20 DE ENERO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020. ADICIÓN 02 POR $325.176.139 CDP 490
MODIFICACIÓN 03:	AMPLIACIÓN 02: POR EL TERMINO DE TRES (3) MESES DESDE EL 21 DE ABRIL HASTA EL 21 DE JULIO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. ADICIÓN 03 POR VALOR DE TRESCIENTOS TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/L ($303.674.714).
MODIFICACIÓN 04:	SUSPENSIÓN 1. A PARTIR DEL 27 DE MARZO HASTA EL 20 DE ABRIL DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
MODIFICACIÓN 05:	PRIMERA PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN A PARTIR DEL 21 DE ABRIL HASTA EL 27 DE ABRIL DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
MODIFICACIÓN 06:	SEGUNDA PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN A PARTIR DEL 28 DE ABRIL HASTA EL 10 DE MAYO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
MODIFICACIÓN 07:	TERCERA PRÓRROGA DE SUSPENSIÓN A PARTIR DEL 11 DE MAYO HASTA EL 18 DE MAYO DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE
REANUDACIÓN:	18 DE MAYO DE 2020. FECHA TERMINACIÓN 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

MODIFICACIÓN 08: **AMPLIACIÓN 03. DOS (02) MESES; DESDE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020 HASTA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, AMBAS FECHAS INCLUSIVE**

OTROSÍ O2: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CIEN PESOS M/L ($27.910.100)

KAREN BIBIANA DELGADO MANJARRÉS, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.018.438.857, en su calidad de Secretaria de Suministros y Servicios, nombrada mediante Decreto municipal 0003 del 01 de enero de 2020, debidamente posesionada mediante acta 11 del 03 de enero de 2020, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la delegación del señor Alcalde de Municipio de Medellin mediante Decretos 883 de 2015, 1039 de 2016 y 0455 de 2019, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN** y de otra parte **PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ BUSTILLO,** identificado con cédula de ciudadanía 72.192.643 de Barranquilla, actuando en calidad de representante legal suplente de **INGENIERÍA DE PROYECTOS S.A.S.**, identificada con NIT. 890.116.722-8, quien se denomina **EL CONTRATISTA,** han convenido celebrar la presente Modificación 08 al Contrato No. 4600078623 de 2018, previa recomendación del Comité Interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Infraestructura Física, según Acta No. 076 del 31 de julio de 2020 y Comité Interno de Planeación –CIP- de la Secretaría de Suministros y Servicios, según Acta No. 074 del 04 de agosto de 2020, la cual se regirá por las siguientes cláusulas, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1) Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 4600078623 de 2018 cuyo objeto es: "INTERVENTORIA PARA LA PRECONSTRUCCION Y CONSTRUCCIÓN 2DA CALZADA AV 34 COMPRENDIDO ENTRE EL SECTOR LA AGUACATALA HASTA LA LOMA DE LOS BALSOS (CLL 9SUR) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS".

2) Debido a la propagación del virus COVID-19, el gobierno Nacional se vio obligado a decretar el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, además del aislamiento preventivo obligatorio, impidiendo la circulación de personas y vehículos, lo que implicó la suspensión del contrato de obra, objeto de esta interventoría, desde el 27 de marzo de 2020. Teniendo en cuenta estos motivos y que el contrato de interventoría es concomitante con el de obra, también se suspendió desde el

27 de marzo, reanudándose el día 18 de mayo de 2020, después de haber sido aprobado el Plan de Bioseguridad.

3) La Secretaria de Infraestructura Física, como ordenadora del gasto, aprobó la ampliación del contrato de obra No. 4600078580 de 2018, solicitada por el contratista, por lo tanto, se requiere ampliar también el contrato No.4600078623, encargado de realizar la vigilancia y control del primero por un término de dos (02) meses. contados desde el 10 de septiembre hasta el 10 de noviembre de 2020, ambas fechas inclusive, con el fin de garantizar la interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y jurídica al contrato de obra. La interventoría realiza la solicitud formal mediante oficio con radicado CINP-456-179-1962 del 17 de junio de 2020.

4) Para cubrir los costos de personal y otros costos directos durante los dos meses de ampliación se hace una redistribución de recursos, toda vez que el presupuesto cuenta con un remanente, dado que no se requirió de todo el personal de la interventoría hasta la finalización del contrato. El resumen de la redistribución se verifica en la siguiente tabla:

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	AUMENTA	DISMINUYE	OBSERVACION
Personal Profesional y Técnico Etapa Pre-constructiva:	$ -		Desde el pasado 30 de Junio de 2020, dado que solo se están ejecutando las obras del Retorno el personal que no está asociado al mismo salió el siguiente personal (Residente de Interventoría, Residente de Redes Secas, Arquitecto, Auxiliar en programación y control e Ingeniero Forestal quedando únicamente el personal asociado al retorno que son los siguientes profesionales: Director de Interventoria, Residente de Estructura, Ingeniero Ambiental, Profesional Social, Tecnólogo y Auxiliar Seguridad y Salud en el Trabajo - SST)
Personal Profesional y Técnico Etapa Constructiva:	$54.376.441	$(68.544.005)	
Factor Multiplicador (FM)	1,97		
TOTAL	$107.121.589	$(135.031.689)	
Diferencia	$(27.910.100)		
OTROS COSTOS DIRECTOS			
	$33.090.907	$(5.180.807)	Por el tema que salió un personal el pasado 30 de junio de 2020, por concepto de equipos de cómputos y ensayos de laboratorio, pero se realiza un incremento del auxilio de topografía
Diferencia	$27.910.100		
BALANCE	$(0)		

5) Por las anteriores consideraciones, la Secretaría de Infraestructura Física, como ordenadora del gasto, solicita a la Secretaría de Suministros y Servicios la ampliación del plazo de ejecución en dos (02) meses y la redistribución de los recursos proyectados para el reconocimiento de Costos de Personal y Otros Costos Directos, como se detalla en el contenido de esta solicitud y documentos adjuntos, por valor de $27.910.100

De conformidad con lo anterior se realizan las siguientes modificaciones:

PRIMERO. **DURACIÓN.** Ampliar el plazo de ejecución del **Contrato No. 4600078623 DE 2018**, por el término de dos (02) meses, contados desde el 10 de septiembre de 2020 hasta el 10 de noviembre de 2020, ambas fechas inclusive, para un plazo total del contrato de diecinueve (19) meses y quince (15) días calendario, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones y el escrito de justificación que hace parte de la presente modificación.

SEGUNDO: La redistribución de recursos necesaria para cubrir los costos de la interventoría es la siguiente:

CONDICIONES INICIALES				CONDICIONES CONTRACTUALES ACTUALIZADAS			REDISTRIBUCION				
CARGO/OFICIO	CANT	UN	SUELDO O TARIFA	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DEDICACIÓN MENSUAL (h-mes)	DURACIÓN TOTAL (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CAMBIO	
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL											
Personal Profesional y Técnico Etapa Preconstructiva :											
Coordinador de Interventoría etapa preconstructiva	1,0	Mes	8.460.000	0,50	3,00	12.690.000	0,50	1,50	12.690.000	IGUAL	$ -
Profesional Especialista en Geotecnia	1,0	Mes	5.844.000	0,30	2,50	4.383.000	0,30	0,75	4.383.000	IGUAL	$ -
Profesional Especialista Estructural	1,0	Mes	5.844.000	0,30	3,50	6.136.200	0,30	1,05	6.136.200	IGUAL	$ -
Profesional Especialista en Vías	1,0	Mes	5.844.000	0,20	3,50	4.090.800	0,20	0,70	4.090.800	IGUAL	$ -
Profesional Especialista en Pavimentos	1,0	Mes	5.844.000	0,10	2,50	1.461.000	0,10	0,25	1.461.000	IGUAL	$ -
Profesional en Presupuestos	1,0	Mes	5.844.000	0,40	1,00	2.337.600	0,40	0,40	2.337.600	IGUAL	$ -
Personal Profesional y Técnico Etapa Constructiva :	0,0			-	-	-	-	0,00	-		$ -

Director de Interventoría	1,0	Mes	6.234.000	0,50	14,50	45.196.500	0,50	8,70	54.235.800	AUMENTA	$ 9.039.300
Residente de Interventoría	1,0	Mes	4.833.000	1,00	13,50	65.245.500	1,00	13,27	64.133.910	DISMINUYE	$ (1.111.590)
Residente de Redes Húmedas	1,0	Mes	4.833.000	1,00	13,50	65.245.500	1,00	11,27	54.467.910	DISMINUYE	$ (10.777.590)
Ingeniero de Redes Secas	1,0	Mes	4.833.000	0,50	12,50	30.206.250	0,50	2,83	13.693.339	DISMINUYE	$ (16.512.911)
Ingeniero Residente de Estructuras	1,0	Mes	5.483.000	1,00	4,00	21.932.000	1,00	6,00	32.879.906	AUMENTA	$ 10.947.906
Arquitecto	1,0	Mes	4.833.000	1,00	13,50	65.245.500	1,00	10,10	48.797.351	DISMINUYE	$ (16.448.149)
Ingeniero Forestal	1,0	Mes	3.562.000	1,00	13,50	48.087.000	1,00	7,27	25.883.985	DISMINUYE	$ (22.203.015)
Profesional Residente Ambiental de interventoría	1,0	Mes	3.562.000	1,00	14,50	51.649.000	1,00	17,90	63.748.045	AUMENTA	$ 12.099.045
Profesional Residente Social de interventoría	1,0	Mes	3.562.000	1,00	14,50	51.649.000	1,00	18,26	65.053.875	AUMENTA	$ 13.404.875
Auxiliar de Ingeniería residente de interventoría	1,0	Mes	2.225.000	1,00	13,50	30.037.500	1,00	15,40	34.257.658	AUMENTA	$ 4.220.158
Auxiliar en programación y control	1,0	Mes	2.225.000	0,30	14,50	9.678.750	0,30	3,68	8.188.000	DISMINUYE	$ (1.490.750)
Auxiliar Seguridad y Salud en el Trabajo – SST	1,0	Mes	2.225.000	1,00	12,00	26.700.000	1,00	14,10	31.365.158	AUMENTA	$ 4.665.158
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**541.971.100**	-	0,00	527.803.537	DISMINUYE	$ (14.167.564)
Factor Multiplicador (FM = 1,97)						**1,97**	-				
TOTAL COSTOS DE PERSONAL CON FM (A)						**1.067.683.067**	-	0,00	1.039.772.967		
							-	0,00	-		$ -
OTROS COSTOS DIRECTOS							-	0,00	-		$ -
Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office y AutoCAD	1,0	Mes	150.000	1,00	6,00	900.000	-	6,00	900.000	IGUAL	$ -
Auxilio planes telecomunicaciones para celulares	1,0	Mes	20.000	1,00	6,00	120.000	-	6,00	120.000	IGUAL	$ -
Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office y AutoCAD	1,0	Mes	200.000	1,00	1,50	300.000	-	1,50	300.000	IGUAL	$ -
Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office y AutoCAD	2,0	Mes	200.000	2,0	17,5	7.000.000,0	-	14,60	5.838.680	DISMINUYE	$ (1.161.320)

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1018406294

Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office y AutoCAD	4,0	Mes	200.000	4,0	14,5	11.600.000,0	-	16,60	13.277.360	DISMINUYE	$ 1.677.360
Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office, AutoCAD y ArcGIS	1,0	Mes	300.000	1,0	14,5	4.350.000,0	-	14,60	4.379.010	AUMENTA	$ 29.010
Auxilio alquiler de Computador con conexión a internet, incluye office	2,0	Mes	200.000	2,0	14,5	5.800.000,0	-	13,27	5.306.680	DISMINUYE	$ (493.320)
Auxilio alquiler de impresora	1,0	Mes	50.000	1,0	14,5	725.000,0	-	16,60	829.835	AUMENTA	$ 104.835
Auxilio para gastos de Papeleria, fax, edición de informes, CD, DVD, fotocopias, fotografías, etc	1,0	Mes	700.000	1,0	17,5	12.250.000,0	-	19,49	13.540.690	AUMENTA	$ 1.290.690
Auxilio Comisión de Topografia	1,0	Mes	6.200.000	1,0	11,5	71.300.000,0	-	16,27	100.853.540	AUMENTA	$ 29.553.540
Auxilio telecomunicaciones (Telefonos, fax, Internet, etc.)	1,0	Mes	70.000	1,0	22,5	1.575.000,0	-	16,60	1.161.769	DISMINUYE	$ (413.231)
Auxilio planes telecomunicaciones para celulares	8,0	Mes	20.000	8,0	14,5	2.320.000,0	-	16,60	2.655.472	AUMENTA	$ 335.472
Auxilio para adquisición de Camara fotografica	0,0	Estimado	-	0,0	0,0	200.000,0	-	0,00	200.000	IGUAL	$ -
Auxilio para ensayos de laboratorio	0,0	Estimado	-	0,0	0,0	26.520.000,0	-	0,00	23.407.064	DISMINUYE	$ (3.112.936)
Auxilio para Asesorias Arquitectónicas, eléctricas, estructurales, hidrosanitarias, geotécnicas, carpintería metálica, estructuras en acero y las demás requeridas en la obra; todas las anteriores previa aprobación de la entidad contratante		Estimado		0,0		136.697.092,0	-	0,00	136.697.092	IGUAL	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	0,0					**281.657.092**		0,00	309.567.192		
VALOR BASICO (A+B)						**1.349.340.159**		0,00	1.349.340.159		
IVA (19%)						**256.374.630**		0,00	256.374.630		
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**1.605.714.789**		0,00	1.605.714.789		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TERCERO: GARANTÍAS. EL CONTRATISTA, deberá modificar las garantías del **Contrato No. 4600078623 DE 2018**, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

CUARTO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato No. **4600078623 DE 2018**

QUINTO: La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios

SEXTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Solicitud de Contratista interventor, c) Certificados de los Comités Internos de Planeación, d) Justificación

Para constancia, se firma en Medellín a los 10 AGO 2020

KAREN BIBIANA DELGADO M.
Secretaria de Suministros y Servicios

PEDRO ANTONIO GUTIÉRREZ B.
Contratista.

Elaboró: Diana Patricia Trejo Arteaga. Apoyo Jurídico Juan Carlos Carrasco Zapata Apoyo Financiero	Revisó: Cristina Tabares López Coordinadora Apoyo Jurídico	Aprobó: Catalina Rozo Villegas Subsecretaria de Ejecución de la Contratación

1018406294